



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/1001/WP

CIRCULAR No. 44/2010
26 de Julio del 2010

PROGRAMA DE TRABAJO & PRESUPUESTO DE LA OHI PROPUESTOS PARA EL 2011

- Referencias:
- Reglamento Financiero de la OHI, Artículo 8;
 - Decisión No. 24 de la XVIIª Conferencia H.I. - Programa de Trabajo para el Periodo 2008-2012;
 - Decisión No. 32 de la XVIIª Conferencia H.I. - Presupuesto de la OHI para el Periodo 2008-2012.

Estimado(a) Director(a) y Miembro de la Comisión de Finanzas,

1. De acuerdo con el Artículo 8 del Reglamento Financiero de la OHI, el Presupuesto de la OHI propuesto para el 2011 (**Anexo A**), adjunto a la presente, se somete a los Miembros de la Comisión de Finanzas, para sus comentarios. El BHI ha basado este presupuesto en el Programa de Trabajo del 2011 y en el Presupuesto Quinquenal aprobado por la XVIIª Conferencia H.I. No se requiere que los Miembros de dicha Comisión revisen o hagan sus comentarios sobre el Programa de Trabajo de la OHI propuesto para el 2011 (**Anexo B**). Sin embargo, el Comité Directivo cree que es parte integrante del Presupuesto y, por lo tanto, se incluye. Se adjunta una descripción del Programa de Trabajo de la OHI y del Presupuesto para el 2011 (**Anexo C**), que se extiende sobre las palabras y las cifras proporcionadas en los documentos principales.

2. Se atrae su atención sobre el reajuste efectuado con respecto a los Ingresos durante la preparación de esta propuesta:

Cuadro I. Ingresos:

El Presupuesto Quinquenal aprobado por la XVIIª Conferencia H.I. había previsto un aumento del 1,5% del valor de la parte para la contribución del año 2011, es decir hasta 4.044,25€. Pero, en vista de la buena situación financiera de la Organización, el Comité Directivo propone mantener el valor de la parte al mismo nivel que ha estado vigente desde el 2005, a saber a 3.984,48€.

El Presupuesto propuesto para el 2011 toma en cuenta la inclusión de Qatar e Irlanda, el restablecimiento de Surinam y el neto aumento de la parte, debido a cambios en los tonelajes declarados, que han tenido lugar desde que el presupuesto quinquenal fue aprobado por la XVIIª Conferencia H.I.. Esta situación ha generado un aumento del número de las partes de 673, como se predijo en el Presupuesto Quinquenal - ver la referencia c), a 687. Teniendo en cuenta las cuatro partes que no han sido pagadas, asociadas a los dos Estados Miembros suspendidos, el número de partes utilizado para los cálculos de los ingresos es de 683, resultando unos ingresos procedentes de las contribuciones de 2.721.400 Euros.

Las cifras del apartado "otros Ingresos" han sido revisadas para tener en cuenta:

- un reajuste de la tasa interna sobre los salarios (163.460 en lugar de 166.861);
- una reducción en las ventas de las publicaciones tras la decisión de proporcionarlas gratuitamente (1.500 en lugar de 10.500);
- una reducción del interés aplicado en las cuentas bancarias, debido a una baja en los tipos de interés (25.000 en lugar de 47.500).

La Totalidad de los Ingresos de la OHI previstos asciende a: 2.919.460 Euros.

Cuadro II. Gastos:

El Comité Directivo propone unos gastos totales de 2.917.927 €, según se indica a continuación. Este nivel de gastos es casi idéntico al aprobado por la XVIIª Conferencia H.I., es decir 2.926.927 €, como parte de la adopción del Presupuesto Quinquenal (ver la referencia c):

Capítulo I:	Gastos de Personal:	2.202.519 Euros
Capítulo II:	Gastos Operativos Actuales:	532.035 Euros
Capítulo III:	Gastos de Capital:	67.273 Euros
Capítulo IV:	Distribución de Fondos:	116.100 Euros

Los Gastos totales ascienden a: 2.917.927 Euros

3. El Programa de Trabajo de la OHI propuesto para el 2011 (ver **Anexo B**) se muestra en los tres Programas de la OHI, según se identificó en el Plan Estratégico de la OHI aprobado por los Estados Miembros en la CHIE del 2009. Su contenido ha sido extraído de y se basa en el Programa de Trabajo Quinquenal aprobado, junto con aquellas nuevas actividades que han surgido posteriormente. Para cada elemento del Programa de Trabajo, se han mostrado las directivas estratégicas más relevantes y los indicadores de rendimiento del Plan Estratégico como referencia.

4. Se ruega a los Miembros de la Comisión de Finanzas que revisen el **Anexo A** y que proporcionen sus comentarios, de haberlos, al BHI **antes del 20 de Septiembre del 2010**.

5. El Programa de Trabajo y el Presupuesto de la OHI para el 2011 serán posteriormente distribuidos a los Estados Miembros para su aprobación final.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Capitán de Navío Hugo GORZIGLIA
Director

Anexos:

- Anexo A - Presupuesto de la OHI propuesto para el 2011 (Inglés/Francés);
- Anexo B - Programa de Trabajo de la OHI para el 2011;
- Anexo C - Programa de Trabajo & Presupuesto de la OHI para el 2011 - Documento Explicativo.

INTERNATIONAL HYDROGRAPHIC ORGANISATION

ORGANISATION HYDROGRAPHIQUE INTERNATIONALE

BUDGET FOR 2011
TABLE I - INCOME - (Euros)

ANNEX A

Budget approuvé 2009 Approved budget	Budget approuvé 2010 Approved budget	Budget quinquennal 2011 Approved 5Years Budget
0.00	0.00	1.50
684.0	682.0	673.0
3 984.48	3 984.48	4044.25
2 725 384	2 717 415	2 721 778
9 000	1 500	10 500
0	0	0
45 000	25 000	47 500
7 900	8 100	8 100
157 666	157 650	166 861
-----	-----	-----
2 944 950	2 909 665	2 954 739
=====	=====	=====

BUDGET POUR 2011
TABLEAU I - REVENUS - (Euros)

ANNEXE A

	Budget révisé 2011 Updated budget
Percentage of increase proposed (%) Pourcentage d'augmentation proposé	0.00
Final number of shares Nombre de parts définitif	683
Unit share value - Valeur unitaire de la part	3984.48
A. CONTRIBUTIONS	
Contributions	687
provision for suspended Member States	-4
Basis for budget estimates	683
	2 737 338
	-15 938
	2 721 400
B. SALES OF PUBLICATIONS	1 500
Ventes de publications	
C. ADVERTISEMENTS IN PUBLICATIONS	0
Annonces dans les publications	
D. INTEREST ON BANK ACCOUNTS	25 000
Intérêts sur comptes en banques	
E. EXTRAORDINARY INCOME	8 100
Revenus exceptionnels	
F. INTERNAL TAX	
Imposition interne	163 460

	2 919 460
	=====

ORGANISATION HYDROGRAPHIQUE INTERNATIONALE
BUDGET POUR 2011
TABLEAU II - DEPENSES - (Euros)

Budget approuvé 2009 Approved budget Euros	Budget approuvé 2010 Approved budget Euros	Budget quinquennal 2011 Approved 5Years Budget Euros	CHAPTER - CHAPITRE	Budget révisé 2011 Updated Budget Euros
			I. PERSONNEL COSTS	
			DEPENSES DE PERSONNEL	
2 084 791	2 137 133	2 207 519	Salaries Directing Committee - Comité de direction	2 202 519
			Salaries Other staff - Autres membres du personnel	
			Social charges - Charges sociales	
			Benefits and Pensions - Prestations de retraite	
			Controllable Personnal cost - Coût de personnel	
524 365	533 626	541 035	II. CURRENT OPERATING COSTS	532 035
			DEPENSES DE GESTION COURANTE	
			Maintenance, communications, etc.. - Entretien et communications	
			Consulting - Consultants	
			Travels - Déplacements	
			Publications	
69 224	69 248	62 273	III. CAPITAL EXPENDITURE	67 273
			DEPENSES DE CAPITAL	
			IV. ALLOCATIONS TO FUNDS	
7 900	8 000	8 100	- GEBCO Fund - Fonds pour la Carte Bathymétrique	8 100
3 000	3 000	3 000	- Renovation Fund - Fonds de rénovation	3 000
40 000	40 000	30 000	- Conferences Fund - Fonds pour les conférences / assemblées	30 000
20 000	20 000	20 000	- Director's Removal Fund	20 000
			Fonds pour le déménagement des Directeurs	
70 000	65 000	55 000	- Capacity Building Fund - Fonds de renforcement des capacités	55 000
0	0	0	- Printing Fund - Fonds d'impression	0
-----	-----	-----		-----
2 819 280	2 876 007	2 926 927		2 917 927

TABLE II A : DETAILED EXPENDITURE - Détail des dépenses

Budget approuvé 2009 Approved budget Euros	Budget approuvé 2010 Approved budget Euros	Budget quinquennal 2011 Approved 5Years Budget Euros	CHAPTERS AND ITEMS Chapitres et postes budgétaires	Budget révisé 2011 Updated Budget Euros
418 200	439 700	447 892	I. PERSONNEL COSTS - Dépenses de personnel	
539 047	570 500	570 487	a) Salaries - Directing Committee - Comité de direction	459 000
123 922	129 500	131 151	b) Salaries - Category A - Personnel de Catégorie A	589 500
412 870	436 800	436 951	- Translators - Personnel de Traduction	134 700
10 558	6 000	11 173	- General Services (B & C) - Services généraux	451 400
			Overtime for B & C Categories - Heures supplémentaires (Costs dependent on Salaries)	6 000
34 406	36 400	36 413	c) Annual Bonus (B & C Categories) - Gratification annuelle	37 617
307 807	320 900	325 760	d) Payment to Retirement schemes - Cotis, patronale de retraite	330 890
15 683	15 000	16 597	e) Insurances based on wages - Assurances assises sur salaires	15 425
67 333	65 500	71 157	f) Medical (GAN premiums) - Primes médicales versées au GAN	69 638
31 212	14 500	32 473	g) Family Allowances - Allocations familiales	11 500
34 440	16 500	36 449	h) Education Grants - Allocations pour frais d'études	11 500
			(Costs independent of Salaries)	
70 000	70 000	70 000	i) Medical claims paid - Remboursements de soins	70 000
-15 000	-15 000	-15 000	Medical - refunds from GAN - Remboursements obtenus du GAN	-15 000
0	0	0	j) Home rental - Indemnité de logement	0
12 505	9 000	13 234	k) Home Leave - Congés dans les foyers	9 000
0	0	0	m) Pensions to retired staff - Pensions versées aux retraités	0
5 100	5 100	5 100	n) Miscellan. Personnel Expenses - Autres dépenses de personnel	5 100
			(Controllable Personnel costs)	
6 253	6 250	6 617	o) Salaries - Temporary staff - Personnel temporaire	6 250
10 455	10 483	11 065	p) IHB Staff training - Formation du personnel du BHI	10 000
-----	-----	-----		-----
2 084 791	2 137 133	2 207 519	TOTAL CHAPTER I	2 202 519

Budget approuvé 2009 Approved budget Euros Budget approuvé	Budget approuvé 2010 Approved budget Euros	Budget quinquennal 2011 Approved 5Years Budget Euros	TABLE II A - Continued CHAPTERS AND ITEMS Chapitres et postes budgétaires	Budget révisé 2011 Updated Budget Euros
			II. CURRENT OPERATING COSTS	
			(Maintenance, communications, etc...)	
57 222	58 400	59 534	a) Maintenance of building - Entretien des locaux	59 600
2 000	2 200	2 000	Multirisk insurance - Assurance multi-risques	2 200
36 414	37 200	37 885	Maintenance of IT equipments - Entretien des équipements	39 200
13 566	8 000	14 114	b) Office Stationery - Fournitures de bureau	8 500
41 616	42 000	43 297	c) Postage, telephone, telex, telefax - Télécommunications	43 000
3 672	3 000	3 820	d) Local Travel - Déplacements locaux	3 300
6 222	6 000	6 473	e) Bank Charges - Charges bancaires	6 000
40 000	45 000	40 000	f) Consultancy (Others than Auditors) - Consultants (hors audit)	43 000
4 182	4 300	4 351	g) Auditors fees - Honoraires du commissaire aux comptes	4 300
21 061	21 000	21 034	h) Public Relations - Relations publiques	21 000
1 000	1 000	1 000	i) Miscellan. Operating Expenses - Autres charges d'exploitation	1 000
			(Travel costs)	
47 000	50 000	47 000	j) Cap. Building (Progr. 3, Elem 3.3-3.5) - Renfor, des capacités	45 000
224 400	228 000	233 466	k) Long Distance (Others, except just above) - Grands déplacements	230 000
			(Publications costs)	
11 424	12 000	11 886	l) I.H. Review - Revue hydrographique internationale	12 000
14 586	15 526	15 175	m) Other publications - Autres publications	13 935
-----	-----	-----		-----
524 365	533 626	541 035	TOTAL CHAPTER II	532 035

Budget approuvé 2 009 Approved budget Euros	Budget approuvé 2 010 Approved budget Euros	Budget quinquennal 2 011 Approved 5Years Budget Euros	CHAPTERS AND ITEMS Chapitres et postes budgétaires	Budget révisé 2011 Updated Budget Euros
			III. CAPITAL EXPENDITURE - Dépenses d'équipement	
30 000	30 000	30 000	a) Purchase of IT equipments - Equipements informatiques	35 000
13 000	13 000	11 000	b) Furniture & other equipments - Mobilier et autres équipem.	11 000
1 224	1 248	1 273	c) Purchase Publications & Binding - Reliures et publications	1 273
25 000	25 000	20 000	d) Depreciation of fixed assets - Dépréciat, des immobilisations	20 000
-----	-----	-----		-----
69 224	69 248	62 273	TOTAL CHAPTER III	67 273
=====	=====	=====	ANNUAL OPERATING COSTS - Coût opérationnel annuel	=====
2 678 380	2 740 007	2 810 827		2 801 827
=====	=====	=====	IV. ALLOCATION TO FUNDS - Dotations aux fonds dédiés	=====
7 900	8 000	8 100	- a) GEBCO Fund - Fonds pour la Carte bathymétrique	8 100
3 000	3 000	3 000	- b) Renovation Fund - Fonds de rénovation	3 000
40 000	40 000	30 000	- c) Conferences Fund - Fonds pour Conférences & Assemblées	30 000
20 000	20 000	20 000	- d) Removal of Directors Fund - Déménagement des directeurs	20 000
70 000	65 000	55 000	- e) Capacity Building Fund - Fonds de Renforcement des capacités	55 000
0	0	0	- f) Printing Fund - Fonds d'impression	0
-----	-----	-----		-----
140 900	136 000	116 100	TOTAL CHAPTER IV	116 100
-----	-----	-----	TOTAL EXPENDITURE - Dépense totale	-----
2 819 280	2 876 007	2 926 927		2 917 927
=====	=====	=====		=====

ORGANISATION HYDROGRAPHIQUE INTERNATIONALE
BUDGET POUR 2011

TABLEAU III : RECAPITULATION BUDGETAIRE - (Euros)

Budget approuvé 2009 Approved budget Euros	Budget approuvé 2010 Approved budget Euros	Budget quinquennal 2011 Approved 5Years Budget Euros	CHAPTERS AND ITEMS	Budget révisé 2011 Updated Budget Euros
2 819 280	2 876 007	2 926 927	Net Expenditure - Dépenses nettes	2 917 927
2 944 950	2 909 665	2 954 739	Income - Revenus	2 919 459
-----	-----	-----	Budget Excess - Excédent budgétaire	-----
125 670	33 658	27 812	Budget Deficit - Déficit budgétaire	1 532
0	0	0	Support to the IRF	0
-22 000	0	0		0
-----	-----	-----	Effect on capital - Effet sur le capital	-----
103 670	33 658	27 812		1 532
=====	=====	=====		=====

TAREA	TITULO	COMENTARIOS	REF. PT Quinquenal	Dirección estratégica	Indicador de Resultados
Programa 1: "Asuntos Corporativos"					
	Elemento 1.1: Cooperación con las Organizaciones Internacionales y participación en las reuniones pertinentes			1.2,1.3, 3.3,4.1	SPI1-4-5-6; WPI 6-7-8-34-36
1.1.1	ATCM - Reuniones Consultivas del Tratado Antártico		Tarea 1.2.10		
1.1.2	COMNAP - Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.13		
1.1.3	FIG - Federación Internacional de Geodestas	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.6		
1.1.4	GEO - Grupo sobre las Observaciones Terrestres	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.1		
1.1.5	AIISM - Asociación Internacional de Señalización Marítima		Tarea 1.2.4		
1.1.5a	- Coordinación entre las organizaciones;				
1.1.5b	- Ayudas a la Navegación virtuales;				
1.1.5c	- Coordinación ártica;				
1.1.5d	- Comité e-Nav.				
1.1.6	IAPH - Asociación Internacional de Puertos	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.7		
1.1.7	IAATO - Asociación Internacional de Touroperadores Antárticos	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.14		
1.1.8	ACI - Asociación Cartográfica Internacional		Tarea 1.2.5		
1.1.8a	- Conferencia				
1.1.8b	- Comisión de Normas				
1.1.9	CEI - Comisión Electrotécnica Internacional		Tarea 1.2.9		
1.1.10	OMI - Organización Marítima Internacional		Tarea 1.2.2		
1.1.10a	- Asamblea				
1.1.10b	COMSAR				
1.1.10c	- MSC				
1.1.10d	- NAV				
1.1.10e	- TCC				
1.1.11	COI - Comisión Oceanográfica Intergubernamental		Tarea 1.2.3		
1.1.11a	- Asamblea General				
1.1.11b	- Grupo GLOSS de Expertos				
1.1.12	ISO - Organización Internacional de Normalización		Tarea 1.2.8		
1.1.13	IPAGH - Instituto Panamericano de Geografía e Historia	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.11		
1.1.14	PMAWCA - MOCWA - Asociación de Administración de Puertos de Africa Occidental y Central & Organizaciones Marítimas de Africa Central y Occidental		Tarea 1.2.12		
1.1.16	SCAR - Comité Científico sobre Investigación Antártica	Sólo de requerirse	Tarea 1.2.15		
1.1.17	NN.UU. - Naciones Unidas		Tarea 1.2.1		
1.1.17a	- UNICPOLOS - Proceso Informal Consultivo de Composición Abierta sobre la Ley del Mar				
1.1.17b	- GGIM - Comité de Expertos de las NN.UU. propuesto sobre la Gestión de Información Geográfica a Nivel Mundial				
1.1.18	Otras Organizaciones Internacionales		Tarea 1.2.1		
1.1.18a	- CIRM (reunión)				
1.1.18b	- Unión Europea				
1.1.18c	- Asociación Mundial sobre SDIs				
1.1.18d	- IMPA - Asociación Internacional de Prácticos Marítimos	Sólo de requerirse			
1.1.18e	- DGIWG de la OTAN				

	Elemento 1.2: Gestión de la Información.			1.1,2.1, 2.6	SPI2-6; WPI 1-2-3-4-5-15-16-17-18-30
1.2.1	Mantenimiento y Desarrollo del sitio Web de la OHI.		Tarea 4.1.1		
1.2.2	Comunicación entre el BHI y los Estados Miembros mediante		Tarea 4.1.2		
1.2.3	Publicaciones de la OHI - producción, edición.		Tarea 4.1.3		
1.2.4	Publicaciones hidrográficas de las que no es responsable ningún organismo en particular - M-12, S-23, S-60, etc..		Tarea 3.2.5		
1.2.5	Biblioteca Técnica del BHI		Tarea 4.1.4		
	Elemento 1.3: Relaciones Públicas.			1.3, 3.3, 3.4, 4.1	SPI1-4-5-6; , WPI 8, 34,35, 36
1.3.1	Relación con el Gobierno de Mónaco y con otras Misiones Diplomáticas.		Tarea 4.2.1 Tarea 4.2.5		
1.3.2	Día Mundial de la Hidrografía.		Tarea 4.2.2		
1.3.3	Comunicación con las Partes Asociadas de la OHI:		Tarea 4.2.3 Tarea 4.2.5		
1.3.3a	- presentación de documentos en las conferencias, etc.				
1.3.3b	- Sesión de información bianual de las Partes Asociadas de la OHI.				
1.3.4	Apoyo de Relaciones Públicas.		Tarea 4.2.6		
1.3.5	Producción de artículos en revistas & Revista Hidrográfica Internacional		Tarea 4.2.7		
	Elemento 1.4: OHI			1.1, 3.4, 4.1	SPI1- 4- 4bis-6; WPI 1-2-3-4-5-24-25-26-27-31-
1.4.1	Nueva estructura de la OHI. Las CHRs deberán fijarse objetivos para acelerar el proceso de ratificación del protocolo de enmiendas a la Convención de la OHI.		Tarea 5.1.1		
1.4.2	Programa de Trabajo y Presupuesto de la OHI.		Tarea 5.1.2 Tarea 5.2.9		
1.4.3	Plan Estratégico de la OHI y Control del Rendimiento.		Tarea 5.1.3		
1.4.4	Administrador del Esquema de la S-63 y apoyo esta última.		Tarea 3.3.2		
	Elemento 1.5: Administración del BHI			1.1	SPI 6; WPI 2,4,5
1.5.1	Administración del BHI.		Tarea 5.2.1		
1.5.2	Reglamento del Personal del BHI.		Tarea 5.2.2		
1.5.3	Servicio de Traducción del BHI.		Tarea 5.2.3		
1.5.4	Procedimientos financieros del BHI.		Tarea 5.2.4		
1.5.5	Manual de Procedimientos del BHI para las Actividades Permanentes.		Tarea 5.2.5		
1.5.6	Formación del personal.		Tarea 5.2.6		
1.5.7	Mantenimiento de las instalaciones del BHI.		Tarea 5.2.7		
1.5.8	Compra de material de oficina.		Tarea 5.2.8		
1.5.8a	- Mejoras de rutina de los programas y del material informático.				
1.5.8b	- Muebles y otro tipo equipo.				
	Elemento 1.6: Conferencia Hidrográfica Internacional			1.1, 4.1	SPI 1-6; WPI 1- 36
1.6.1	XVIIIª CHI (o Asamblea de la OHI en el caso en que el Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI haya entrado en vigor).		Tarea 5.3.2		

Programa 2 : "Normas y Servicios Hidrográficos"					
	Elemento 2.1: HSSC			1.3,1.4	SPI 2-4-5-7; WPI8-9-10-11
2.1.1	Comité de Normas y Servicios Hidrográficos (HSSC)		Tarea 3.1.1		
2.1.2	- Desarrollo de la S-100 y de las Normas MSDI		Tarea 3.5.1		
2.1.3	- Desarrollo de las Publicaciones Náuticas - M-4, M-11, S-52, S-57, S-100, S-101, S-10n, INT1,2,3		Tarea 3.3.1		
	Elemento 2.2: ABLOS			1.5, 4.4	SPI1, SPI4 ; WPI3-41
2.2.1	ABLOS - Comité Consultivo sobre la Ley del Mar		Tarea 3.1.16		
2.2.2	Manual sobre los Aspectos Técnicos de la Ley del Mar (Manual TALOS)		Tarea 3.6.2		
2.2.3	Asistencia Técnica del TALOS		Tarea 3.6.3		
	Elemento 2.3: CSPCWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.3.1	CSPCWG - Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel		Tarea 3.1.3		
	Elemento 2.4: DIPWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.4.1	DIPWG - Grupo de Trabajo sobre la Representación de Información Digital		Tarea 3.1.4		
	Elemento 2.5: DPSWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.5.1	DPSWG - Grupo de Trabajo sobre el Esquema de Protección de Datos		Tarea 3.1.6		
	Elemento 2.6: DQWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.6.1	DQWG - Grupo de Trabajo sobre la Calidad de Datos		Tarea 3.1.19		
	Elemento 2.7: EUWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.7.1	EUWG - Grupo de Trabajo sobre la Actualización de ENC's		Tarea 3.1.20		
	Elemento 2.8: HDWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.8.1	HDWG - Grupo de Trabajo sobre el Diccionario Hidrográfico		Tarea 3.1.8		
2.8.2	- Diccionario Hidrográfico (S-32)		Tarea 3.2.3		
	Elemento 2.9: MSDIWG			2.5, 4.2	SPI1-2; WPI 28, 29, 39
2.9.1	MSDIWG - GT sobre la Infraestructura Marítima de Datos Espaciales		Tarea 3.5.2		
	Elemento 2.10: SNPWG			1.4	SPI 5; WPI9,10,11
2.10.1	SNPWG - Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Publicaciones Náuticas		Tarea 3.1.5		
	Elemento 2.11: TSMAD			1.4	SPI 5, WPI 9,10,11
2.11.1	TSMAD - Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de la Norma de Transferencia y el Desarrollo de Aplicaciones - S-101: Reunión de Trabajo sobre los Requisitos de los Usuarios		Tarea 3.1.2		
	Elemento 2.12: TWLWG			1.4, 1.5	SPI1-5; WPI9,10,11,12
2.12.1	TWLWG - Grupo de Trabajo sobre las Mareas y el Nivel del Mar.		Tarea 3.1.11		
2.12.2	Publicaciones del Grupo de Trabajo sobre las Mareas y el Nivel del		Tarea 3.2.4		

Programa 3: " Coordinación y Apoyo Inter-regionales"					
	Elemento 3.0: IRCC			1.3,2.1,2.2	SPI2-4-5-7-8; WPI 8-15-16-17-18- 19-20-21-22
3.0.1	El Comité Coordinador Inter-Regional a) Organizará, preparará y dirigirá la 3ª reunión del IRCC; b) Someterá propuestas al BHI para actualizar el Plan Estratégico; c) Cooperará con el BHI en la preparación del Programa de Trabajo y del Presupuesto del OHI para el periodo 2013-2017 que serán sometidos a la XVIIIª CHI (Asamblea); d) Proporcionará asesoramiento al BHI para revisar la implementación del nuevo mecanismo de planificación al final de cada ciclo anual a principios del 2011 .		Tarea 1.1.16		
	Elemento 3.1: Cooperación con los Estados Miembros y asistencia a las reuniones importantes.			2.2	SPI 8; WPI 19-20-21-22
3.1.1	CHRA - Comisión Hidrográfica de la Región Arctica.		nueva		
3.1.2	CHMB - Comisión Hidrográfica del Mar Báltico.		Tarea 1.1.6		
3.1.3	CHAO - Comisión Hidrográfica de Asia Oriental.		Tarea 1.1.3		
3.1.4	CHMMC - Comisión Hidrográfica Mesoamericana y del Mar Caribe.		Tarea 1.1.10		
3.1.5	CHMMN - Comisión Hidrográfica de los Mares Mediterráneo y Negro		Tarea 1.1.5		
3.1.6	CHN - Comisión Hidrográfica Nórdica		Tarea 1.1.1		
3.1.7	CHOIS - Comisión Hidrográfica del Océano Indico Septentrional.		Tarea 1.1.13		
3.1.8	RSAHC - Comisión Hidrográfica de la Zona Marítima de la ROPME.		Tarea 1.1.12		
3.1.9	CHAIA - Comisión Hidrográfica de Africa e Islas Australes.		Tarea 1.1.11		
3.1.10	CHPSE - Comisión Hidrográfica del Pacífico Sureste.		Tarea 1.1.8		
3.1.11	CHAISO - Comisión Hidrográfica del Atlántico Suroeste.		Tarea 1.1.14		
3.1.12	USCHC - Comisión Hidrográfica de EE.UU. y Canadá.		Tarea 1.1.4		
3.1.13	CHA - Comisión Hidrográfica sobre la Antártida.		Tarea 1.1.15		
3.1.14	Las CHRs trabajarán para completar los esquemas para una cobertura adecuada de ENCs antes del 31 de Diciembre del 2010		Tarea 1.1.18 Tarea 1.1.19		
3.1.15	Participación de la industria en las reuniones de las CHRs.		Tarea 1.1.20		
	Elemento 3.2: Aumento de la Participación de los Estados no Miembros			2.2,2.3,4.3	SPI4-7-8; WPI 19-20-21-22-23-24-25-40
3.2.1	CHAIO - Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI. Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.1		
3.2.2	CHMMC - Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI. Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.3		
3.2.3	CHMMN -Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI. Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.8		
3.2.4	CHOIS - Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI.		Tarea 1.3.6		

3.2.5	RSAHC - Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.5		
3.2.6	CHAIA - Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI. Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.4		
3.2.7	CHPSO -Ejecutará una estrategia para aumentar la participación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI. Cumplirá con el Capítulo V de SOLAS y participará en las reuniones de la CHR.		Tarea 1.3.2		
3.2.8	Las CHRs promoverán la aprobación de solicitudes pendientes de países deseando convertirse en miembros de la OHI.		Nueva		
	Elemento 3.3: Gestión de la Creación de Capacidades			1.3,2.3,3.3,4.4	SPI1-4- 4bis-5-8; WPI 8- 23-24-25-34-41-42-43
3.3.1	CBSC - Subcomité de Creación de Capacidades de la OHI.		Tarea 2.1.1		
3.3.2	Gestión del Fondo de Creación de Capacidades (Fondo de CC).		Tarea 2.1.2		
3.3.3	Reuniones con otras organizaciones, agencias contribuyentes, con el sector privado y la enseñanza.	Sólo de requerirse	Tarea 2.1.3		
3.3.4	Estrategia de Creación de Capacidades de la OHI.		Tarea 2.1.4		
3.3.5	Programa de Trabajo sobre la Creación de Capacidades.		Tarea 2.1.5		
3.3.6	Seguimiento de las actividades y las iniciativas de CC.		Tarea 2.1.6		
3.3.7	IBSC - Comité Internacional sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos. Tratará el tema de los mecanismos de recuperación de costes; proporcionará al BHI actualizaciones de la S-5 y la S-8 relativas a las Directivas para el Reconocimiento Individual, proseguirá las deliberaciones y consultará a las CHRs sobre cualquier iniciativa regional para desarrollar una formación reconocida o sistemas para controlar y evaluar la competencia de los individuos.		Tarea 2.1.7		
3.3.8	Proporcionará orientación a las instituciones de formación;		Tarea 2.1.8		
	Elemento 3.4: Evaluación de la Creación de Capacidades.			1.1,2.1,2.4,3.4	SPI1-2-4-6-7; WPI 4-15-16-17-18-26-27-35
3.4.0	Visitas técnicas y de asesoramiento.		Tarea 2.2.1		
3.4.1	- CHAIA (visitas técnicas de seguimiento a Angola, Namibia, Uganda, Malawi, Tanzania, Kenia, Seychelles, Mozambique y Madagascar).	Fondo de CC			
3.4.2	- CHAO (Visita a la Rep.Dem. Pop. De Corea, teniendo como alternativa Camboya)	Fondo de CC			
3.4.3	- CHMMC (Visita a Costa Rica y Panamá).	Fondo de CC			
3.4.4	- CHPSO (Visita a Kiribati).	Fondo de CC			
3.4.5	- CHAtO (visita técnica de seguimiento a Gabón, Camerún y Guinea Bissau).	Fondo de CC			
3.4.6	Revisará los procedimientos existentes de CC y desarrollará nuevos procedimientos.		Tarea 2.2.3		
	Elemento 3.5: Suministro de Creación de Capacidades.			1.1,2.4,3.2,3.3, 4.3, 4.4	SPI1-4-6-7- 8; WPI4-26-27-33-34-40-41-42-43
3.5.1	Aumentar la conciencia de la Importancia de la Hidrografía.		Tarea 2.3.1		
3.5.2	Reuniones de trabajo técnicas, Seminarios, Cursos breves.		Tarea 2.3.2		

3.5.2a	- Gestión y diseño de la base de datos (CHAO)	Fondo de CC		
3.5.2b	- Levantamiento multihaz y sonar de barrido lateral (CHAO)	Fondo de CC		
3.5.2c	- Producción y Control de Calidad de las ENCs (CHAO)	Fondo de CC		
3.5.2d	- Reunión de Trabajo sobre Levantamientos en Puertos y en Aguas poco profundas. (Este acontecimiento beneficiará de ambas CHRs (CHAIA, CHOIS).	Fondo de CC		
3.5.2e	- Reunión de Trabajo Regional de Tipo 1 sobre ISM (formación sobre el establecimiento de una estructura de ISM y procedimientos básicos de ISM) (Antigua & Barbuda, Islas Vírgenes Británicas, San Kitts & Nevis, Granada, Honduras) (CHMMC)	Fondo de CC		
3.5.2f	- Hidrografía Tipo 1 (formación en el establecimiento de un sector de hidrografía y una teoría hidrográfica básica (haz único): Antigua & Barbuda, Barbados, Islas Vírgenes Británicas, Granada, San Kitts & Nevis. (CHMMC)	Fondo de CC		
3.5.2g	- Hidrografía Tipo 2 (5 días)(formación en la práctica hidrográfica básica (haz único) y el procesado de datos. Antigua & Barbuda, Barbados, Islas Vírgenes Británicas, Belice, El Salvador, Guatemala, Granada, Honduras, San Kitts & Nevis. (CHMMC).	Fondo de CC		
3.5.2h	- Curso en ISM de la CHAtSO y de otros países de Sudamérica.	Fondo de CC		
3.5.2i	- Primer módulo del Curso de Formación en Cartografía Marina de Cat B. proporcionado por el SH del RU (curso abierto)	Fondo de CC		
3.5.2j	- Fase I - Curso de Competencias (Angola, Malawi, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Tanzania, Kenia, Sudáfrica, Comoras y Uganda. (CHAIA)	Fondo de CC		
3.5.2k	- Curso de Formación Regional de 2 semanas de duración en Levantamientos Hidrográficos e Introducción a la Producción de Cartas. (CHAtO, CHAIA) NIOHC(parcial)	Con financiación de la OMI		
3.5.2l	- Curso de Formación Regional de 2 semanas de duración sobre ENCs básicas y sobre Producción de ENCs. (CHAtO, CHAIA y CHOIS (parcial)	Con financiación de la OMI		
3.5.2m	- 3er Curso sobre Procesado de Datos Hidrográficos y Cartografía Marina (Módulo 1&2, separados del Módulo 3)	Con financiación de la NF (Proyecto de CC de Japón)		
3.5.3	Cursos Hidrográficos y de Cartografía Náutica.			Tarea 2.3.3
3.5.4	Formación práctica (en tierra / a bordo)			Tarea 2.3.4
3.5.5	Proyectos Marinos/Marítimos.			Tarea 2.3.5
3.5.5a	- Proyecto de Autopista Marítima Electrónica (Estrecho de Malacca)			
3.5.5b	- Desarrollo de Autopista Marítima (Océano Indico Occidental)			
3.5.5c	- Seguridad de la Navegación en el Lago Victoria	Sólo de requerirse		
3.5.5d	- Desarrollo de Autopista Marítima (Mar Mediterráneo Occidental)	Sólo de requerirse		
3.5.6	El CBC fomentará acuerdos bilaterales para ayudar a cumplir con SOLAS V/9			Tarea 2.3.6

	Elemento 3.6: Coordinación de Levantamientos y Cartografía a nivel mundial			2.1, 2.2	SPI2-7-8; WPI 15-16-17-18-19-20-21-22
3.6.1	GT de WEND. a) Controlará el progreso en el suministro de cobertura de ENC's; b) mantendrá informados a los Presidentes de las CHR's sobre los temas relativos a las ENC's; c) coordinará con y proporcionará apoyo al BHI para la preparación de informes para el Subcomité NAV de la OMI, sobre la situación de las ENC's para asegurarse de que se usa la mejor información disponible.		Tarea 3.1.12		
3.6.2	Las CHR's coordinarán la coherencia y la calidad de las ENC's.		Tarea 3.3.4		
3.6.3	C-55: Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía Náutica a nivel mundial.		Tarea 2.2.2		
3.6.4	Serie de Cartas INT		Tarea 3.3.5		
	Elemento 3.7: Información sobre la Seguridad Marítima			1.4,2.1	SPI2,SPI5, SPI7, WPI 9-10-11-17
3.7.1	WWNWS - Subcomité sobre el Servicio Mundial de Avisos a la Navegación.		Tarea 3.1.9		
3.7.2	- Expansión y Cobertura del WWNWS.		Tarea 3.4.1		
3.7.3	- Coordinadores NAVAREA.		Tarea 3.4.2		
3.7.4	- Publicaciones del WWNWS.		Tarea 3.4.3		
	Elemento 3.8: Programa de Cartografía Oceánica.			1.1, 1.5,2.6,3.4	SPI1-4-6; WPI 1-12-13-30-35
3.8.1	Comité Director de GEBCO. Considerará los modos de reforzar la colaboración con las CHR's, siendo una prioridad la mejora de la batimetría de alta resolución en aguas poco profundas a nivel regional.		Tarea 3.1.13		
3.8.2	TSCOM - Subcomité Técnico sobre Cartografía Oceánica.		Tarea 3.1.14		
3.8.3	SCUFN - Subcomité sobre Nombres de Formas del Relieve Submarino.		Tarea 3.1.15		
3.8.4	Batimetría en aguas poco profundas.		Tarea 3.7.1		
3.8.5	Integración de los Datos Batimétricos.		Tarea 3.7.2		
3.8.6	Cartas y Cuadrículas digitales.		Tarea 3.7.3		
3.8.7	Nuevos Productos GEBCO.		Tarea 3.7.4		
3.8.8	Conciencia Global.		Tarea 3.7.5		
3.8.9	Centro de Datos de Batimetría Digital de la OHI.		Tarea 3.7.6		
3.8.10	Proyectos de IBCs, coherencia, series de cartografía regional.		Tarea 3.7.7		
3.8.11	Mantenimiento de las publicaciones GEBCO: B-1, B-4, B-6, B-7, B-8, B-		Tarea 3.7.8		

NOTA: La indicación de Directivas Estratégicas y los Indicadores de Resultados constituyen una referencia aproximada únicamente.

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE LA OHI PARA EL 2011

Este documento trata más extensamente el Programa de Trabajo y el Presupuesto de la OHI para el 2011, que se proporcionan en los Anexos B y A respectivamente. Estos documentos están vinculados por sus objetivos y tareas comunes y proporcionan una indicación de los recursos presupuestarios necesarios para su realización. Este documento describe de forma más explícita estos vínculos.

El Programa de Trabajo de la OHI para el 2011 está dividido en los tres programas siguientes:

- Programa 1: "Asuntos Corporativos";
- Programa 2: "Servicios y Normas Hidrográficos" y
- Programa 3: "Coordinación y Apoyo Inter Regionales".

La nueva estructura del PT de la OHI refleja la disposición modificada del Programa de Trabajo Quinquenal aprobado por la XVIIª CHI en el 2007. Los antiguos Programas 4 y 5 forman principalmente la base del nuevo Programa 1; el antiguo Programa 3 es ahora el nuevo Programa 2 y los antiguos Programas 1 y 2 constituyen la base del nuevo Programa 3. Se han retenido los elementos del Programa original pero, tal y como se ha mencionado ya, se han ordenado de modo diferente. Por consiguiente, se les han atribuido números diferentes. A continuación indicamos algunos detalles más:

ANALISIS FINANCIERO

Ingresos:

Los fondos requeridos para ejecutar el programa de la OHI se derivan casi exclusivamente de las contribuciones de los Estados Miembros. Para el 2011, el número de partes ha aumentado a 683, comparado con las 673 partes utilizadas para preparar las estimaciones presupuestarias para la XVIIª Conferencia H.I. del 2007. Esto es debido a la incorporación a la OHI de los dos nuevos Estados Miembros, Qatar e Irlanda, al restablecimiento de Surinam, al igual que al aumento neto de la parte, debido a variaciones de tonelaje. No se han contado las cuatro partes que siguen impagadas por los Estados Miembros suspendidos.

En lo referente al nivel de contribuciones, la XVIIª Conferencia H.I. decidió aumentar, en el 2011, el valor de la parte en un 1,5%, alcanzando 4.044,25. Sin embargo, en vista de la situación financiera satisfactoria de la Organización, el Comité Directivo propone mantener el valor de la parte al mismo nivel que ha estado vigente desde el 2005, es decir a 3.984,48€. Se espera que los ingresos totales sean ligeramente inferiores al importe aprobado en el presupuesto quinquenal - 2.954.740 €, llevando los ingresos totales esperados a 2.919.460 €.

Gastos:

El Comité Directivo propone fijar los gastos a un nivel ligeramente inferior al aprobado por la XVIIª Conferencia H.I., es decir a 2.917.927 €. Esto seguirá proporcionando un pequeño excedente presupuestario de 1.532 € para asegurar una cierta flexibilidad y anticipar circunstancias imprevistas.

Los gastos se dividen en los siguientes Capítulos:

Capítulo I: Gastos de Personal:

Los gastos de personal están presupuestados en 2.202.519 € para el 2011, lo que representa casi el 75% de los gastos totales. El mayor segmento del Capítulo 1 está dedicado a los sueldos de los Directores y el Personal del BHI (74%). El Fondo de Pensiones Interno (FPI) se mantiene de forma separada, y está sujeto a ajustes anuales basados en estudios actuariales regulares. Las pensiones de los jubilados proceden del FPI y no se pagan del presupuesto de la OHI.

Capítulo II: Gastos Operativos Actuales:

Los Gastos Operativos actuales siguen manteniéndose en el nivel aprobado por la Conferencia, es decir 532.035 €. Los gastos de viaje son conformes a las cifras de los años anteriores, a pesar de los aumentos de los precios de los billetes de avión, cuyo impacto será asimilado por el Programa de Trabajo. Los gastos asociados a los viajes vinculados a la ejecución del Programa de Creación de Capacidades se han mantenido dentro de los límites de las estimaciones del presupuesto quinquenal.

Capítulo III: Gastos de Capital:

La gestión de estos gastos ha sido optimizada. Para el 2011, el nivel de gastos (67.273 €) sigue siendo conforme a las estimaciones presupuestarias quinquenales aprobadas por la XVIIª Conferencia H.I.

Capítulo IV: Distribución de Fondos:

Los fondos reservados para futuros gastos siguen manteniéndose según el nivel aprobado por la XVIIª Conferencia H.I. (116.100 €).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

La discusión que sigue a continuación proporciona una indicación del nivel de esfuerzo y de la cantidad de personal del BHI y de los Estados Miembros que están implicados en cada elemento. A partir de esta información puede estimarse un nivel de gastos bruto. Se destacan los fondos atribuidos a las líneas presupuestarias específicas asociadas a un elemento del programa cuando corresponde.

Programa 1: "Asuntos Corporativos".

Elemento 1.1: Cooperación con las Organizaciones Internacionales.

Este elemento identifica las principales organizaciones internacionales con las que coordina la OHI. Como valor indicativo, se enumeran por orden alfabético. Tradicionalmente, la OHI participa en las reuniones de la ATCM, la IALA, la ACI, la OMI, la COI, ISO, la PMAWCA, las NN.UU. y algunas más. La participación en otras organizaciones que se enumeran también es "sólo de requerirse", como en el caso de la COMNAP, la FIG, la GEO, la IAATO, el IPAGH, el SCAR y otras. El Comité Directivo decidirá sobre la participación dependiendo de los temas que vayan a tratarse en cada una de estas reuniones.

El Sistema del Tratado Antártico sigue adoptando medidas cuyo objetivo es aumentar el nivel de prioridad atribuido a los levantamientos hidrográficos y mejorar y completar la cobertura de cartas adecuada. El Programa de Trabajo de la OHI intenta mantener la presión sobre este tema. Informar anualmente sobre el progreso logrado ha sido esencial para aumentar la conciencia y se seguirá haciendo. Mejorar la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente marino y la contribución a las ciencias en la Antártida requiere una participación activa en el proceso de la ATCM. Normalmente un Director representa a la OHI en la ATCM para mantener la continuidad en este sector.

Hay una estrecha coordinación con la IALA y la IAPH para cooperar en los proyectos de creación de capacidades y para proporcionar un asesoramiento experto sobre las diversas iniciativas de la seguridad de la navegación (como por ejemplo el concepto de e-Navegación) que están siendo emprendidas por la IALA y la IAPH. Un Asesor Técnico o el representante de un Estado Miembro representa normalmente a la OHI en las reuniones de interés para ésta última.

Implementar las obligaciones hidrográficas establecidas en el marco del Capítulo V de SOLAS sigue requiriendo una estrecha coordinación con la OMI. La interacción OHI-OMI ha aumentado, con iniciativas para promover un aumento de los miembros en la OHI, unos esfuerzos de creación de capacidades coordinados y el suministro de un asesoramiento experto sobre, y apoyo para la hidrografía en la OMI. Un Director y un Asesor Técnico asisten normalmente a las reuniones de los principales organismos de la OMI. Un representante de un Estado Miembro o un Asesor Técnico asiste normalmente al Subcomité sobre Radio Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento (COMSAR).

Las iniciativas conjuntas con la COI se refieren principalmente a la Creación de Capacidades, a la GEBCO y a las IBCs y la mayor creciente que ha adquirido la batimetría de aguas poco profundas en el apoyo de los Sistemas de Alerta contra los Tsunamis (TWS) y otros peligros costeros, comprometen a un Director a asistir a la Asamblea de la COI.

La coordinación continuada con la OMI, la COI, la IALA y la OMM que empezó en el 2007 y cuyo objetivo era mejorar el efecto de los esfuerzos de creación de capacidades representa actualmente una importante actividad en la que están implicados un Director y un Asesor Técnico.

Varias organizaciones como la ACI, la CEL, la ISO y la FIG, son colaboradores importantes en el desarrollo y el mantenimiento de las normas. Especialmente la FIG contribuye con la norma de competencia para hidrógrafos y cartógrafos náuticos. Un Director o un Asesor Técnico representan normalmente a la OHI en estas organizaciones, cuando se considera que las discusiones serán beneficiosas para la OHI.

La participación de la OHI en otras reuniones es importante para mantener a la OHI en vanguardia cuando los temas que se estén discutiendo se refieran a la hidrografía o a las disciplinas asociadas. El Comité Directivo revisa las órdenes del día de forma detallada antes de decidir el modo de proceder.

Elemento 1.2: Gestión de la Información.

Todos los Directores y Asesores Técnicos, junto con los Traductores y varios miembros del personal de Categoría B, están implicados en tareas de este elemento. Mantener un buen nivel de comunicación con los Estados Miembros es una prioridad para el BHI; así pues, el funcionamiento y las mejoras del sitio Web de la OHI y de los servicios de cartas de la Web se revisan de forma permanente. El modo de comunicación más eficaz y veloz entre los Estados Miembros y el BHI es evidentemente Internet y el BHI debe seguir mejorando sus capacidades. Actualmente casi todas las publicaciones están disponibles de forma gratuita en el sitio Web de la OHI. Las Circulares se incluyen en la Web en cuanto son firmadas por el CD. Se prefieren las comunicaciones por correo electrónico, ya que pueden importarse directamente en el Sistema de Gestión de Documentos del BHI (DMS). El DMS, proporcionado originalmente por el Servicio Hidrográfico Chileno, seguirá mejorándose con el apoyo de ese Servicio.

Elemento 1.3: Relaciones Públicas.

El Comité Directivo se encarga de las relaciones con el Principado de Mónaco, con otras autoridades gubernamentales y con Estados Miembros y no Miembros de la OHI. El Comité Directivo y los Asesores Técnicos apoyan este elemento al representar a la OHI en las conferencias externas, en otras Organizaciones y en reuniones con la comunidad de las partes asociadas en cuestiones hidrográficas. El Día Mundial de la Hidrografía es un elemento clave organizado por el BHI. El objetivo de Relaciones Públicas del CD para el 2011 es hacer públicos el rol y la importancia de los hidrógrafos y los cartógrafos náuticos y motivar a las nuevas generaciones en el marco del nuevo tema propuesto: "Los Recursos Humanos - Un elemento importante para el éxito de la Hidrografía".

Elemento 1.4: OHI.

Este elemento incluye la gestión del programa de trabajo y el presupuesto de la OHI y la implementación adicional de la nueva estructura de la OHI. Esto engloba un estudio y la aplicación de la medida de rendimiento del programa a dos niveles, estratégico y práctico, para evaluar y controlar el progreso del programa de trabajo de la Organización. El Comité Directivo, dos Asesores Técnicos y un miembro del personal de la Categoría B se encargarán de esta actividad. El Presidente y el Vice-Presidente de la Comisión de Finanzas están implicados en la revisión del presupuesto y de la situación financiera de la OHI por lo menos dos veces al año.

Elemento 1.5: BHI.

Todo el trabajo interno que se ha considerado para el 2011 está incluido en este elemento, en el que participa todo el BHI. Se encarga de la administración el Comité Directivo, con la ayuda de los Asesores Técnicos y el personal de la Categoría B. Los procedimientos internos establecidos serán documentados progresivamente para mejorar la administración y el control financiero de todas las actividades permanentes del BHI. Se seguirá controlando el volumen de trabajo de traducción, para establecer

prioridades en la atribución de los recursos e identificar si y cuando se requiere una ayuda suplementaria procedente de los Estados Miembros o subcontratando externamente la traducción de los documentos seleccionados.

Elemento 1.6: Conferencias Hidrográficas Internacionales.

La preparación de la XVIIIª CHI (2012) seguirá el procedimiento estándar de “cuenta atrás” para asegurarse de que todos los documentos están disponibles a tiempo para los Estados Miembros. El Comité Directivo y todo el personal estarán implicados en esta actividad.

Programa 2: "Normas y Servicios Hidrográficos".

Elemento 2.1: Comité de Normas y Servicios Hidrográficos.

Este elemento cubre el ámbito general de los objetivos técnicos de la OHI para el 2011, entre los cuales el desarrollo del Registro de la S-100 y la Especificación de Productos ENC de la S-101 forman parte de los objetivos técnicos esenciales de la Organización. Un Director, tres Asesores Técnicos y más de cuarenta representantes de los Estados Miembros representan un rol activo en la mejora de estas actividades. El HSSC se reúne anualmente y cuenta con la participación de más de 30 Estados Miembros y con un número creciente de observadores procedentes de OINGs.

Elementos 2.2 a 2.12

Estos elementos se enumeran por orden alfabético como valor indicativo.

Los organismos subsidiarios del HSSC están regidos por los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento. Todos ellos – excepto ABLOS – están compuestos por expertos técnicos procedentes de los Estados Miembros, complementados con observadores procedentes de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OINGs) reconocidas y con contribuyentes expertos invitados, normalmente procedentes de la industria. En el caso de ABLOS, los conocimientos técnicos especializados vienen de los representantes de los Estados Miembros de la OHI y de la Asociación Internacional de Geodesia. Cada organismo sigue un Programa de Trabajo coordinado y aprobado por el HSSC en calidad de organismo regulador.

ABLOS se encargará de una actividad nueva y desafiante, proporcionando apoyo a actividades de creación de capacidades relacionadas con la Ley del Mar. El Presidente de ABLOS es asistido por un Asesor Técnico.

El CSPCWG trata sobre todas las actividades relativas a la normalización de cartas en formato impreso. Otros organismos – el DIPWG, el DPSWG, el DQWG y el EUWG – tratan principalmente sobre varios aspectos relativos a las ENC, desde la perspectiva de la información digital, la protección de datos, la calidad y los temas relacionados con la actualización. El HDWG seguirá considerando propuestas, para su inclusión en el Diccionario Hidrográfico, y el MSDIWG seguirá promoviendo la hidrografía en modelos mayores de infraestructuras de datos nacionales y regionales. El SNPWG continuará su trabajo en el desarrollo de normas para las publicaciones digitales basadas en la S-100. El GT del TSMAD participará en trabajo adicional para la implementación de la S-100 y el desarrollo de la Especificación para Productos ENC S-101. El TWLWG aumentará su atención en las mareas y los niveles del mar, ya que se refieren a la navegación digital y a la entrega de servicios hidrográficos asociados a la misma.

Programa 3: "Coordinación y Apoyo Inter-Regionales"

Elemento 3.0.- Comité Coordinador Inter-Regional.

Este Comité está desarrollando sus reglas de trabajo y sus métodos de explotación para lograr del mejor modo los objetivos descritos por la nueva estructura de la OHI. En el 2011, el Comité proporcionará asesoramiento al BHI sobre la implementación de los principios de planificación propuestos por el ISPWG y acordados durante la XVIIª Conferencia en el 2007; también trabajará con el BHI en la preparación del PT y del Presupuesto para el periodo 2013-2017 y empezará a considerar todas las propuestas de actualización del Plan Estratégico, de requerirse. Un Director del BHI – el Secretario del Comité – y dos Asesores Técnicos estarán directamente implicados en esta actividad.

Elemento 3.1. – Cooperación con los Estados Miembros y asistencia a las reuniones importantes.

Este elemento se lleva a cabo en gran parte gracias a las reuniones de las Comisiones Hidrográficas Regionales (CHRs). Para el 2011, doce CHRs y la CHA proyectan reunirse. Estas reuniones han aumentado en importancia y seguirán haciéndolo ya que las CHRs están cada vez más implicadas en la ejecución del Programa de Trabajo de la OHI y en el desarrollo del Plan Estratégico de la OHI. Estas reuniones de dos a cuatro días de duración – a menudo celebradas al mismo tiempo que una reunión de trabajo o un seminario – constituyen la mejor oportunidad para los países de una región (Estados Miembros y no Miembros) de discutir sobre los logros, identificar iniciativas y desarrollar situaciones regionales sobre temas relacionados con la OHI. Cada vez más OINGs acreditadas y representantes de la industria hidrográfica participan en estos acontecimientos, que ofrecen una oportunidad única a los países en vías de desarrollo de mantenerse al día en los desarrollos tecnológicos y las oportunidades de formación. La asistencia varía según la región, pero es normalmente del orden de 20 a 50 participantes en cada acontecimiento. Un Director, a veces acompañado por un Asesor Técnico, representa al BHI, proporcionando orientación y asistencia sobre temas relacionados con la OHI.

Elemento 3.2. – Aumento de la Participación de los Estados no Miembros.

Este elemento incluye actividades para implementar las estrategias regionales que fomentan la participación y la implicación de los Estados no Miembros en las actividades de la OHI, cuyo objetivo es facilitar la comprensión de sus obligaciones internacionales de hidrografía en el marco del Capítulo V de SOLAS y desarrollar la capacidad de cumplir los requisitos de la Regla 9 del Capítulo V de SOLAS. Se requiere que cada Director y cada Asesor Técnico controlen esta actividad y apoyen al Presidente de la CHR respectiva. Este elemento incluye también actividades para fomentar el restablecimiento de Estados Miembros suspendidos, la aprobación de solicitudes y el depósito de instrumentos de acceso, según convenga.

Elemento 3.3 – Gestión de la Creación de Capacidades.

Este elemento incluye las reuniones del CBSC y de la Junta Internacional sobre Normas de Competencia y contiene también varias tareas centradas en la necesidad de optimizar la estructura de CC de la OHI mejorando la coordinación con las CHRs, aumentando el control de los proyectos/las iniciativas convenidas y evaluando la utilidad de los procedimientos desarrollados para ayudar en la gestión del Fondo de CC. Dicho Fondo apoyará las actividades identificadas en los Elementos 3.4 y 3.5. Para el 2011, se atribuirán 55.000€ del presupuesto normal y cerca de 65.000€ procedentes de la contribución efectuada por la República de Corea al Fondo de CC para proyectos. Se está dando prioridad al desarrollo de las fases primera y segunda de las capacidades hidrográficas en los países en vías de desarrollo. Se incluyen también las capacidades de producción de ENC's, particularmente gracias al apoyo del Proyecto de Creación de Capacidades de Japón y a una contribución de la OMI. Están implicados en la ejecución de esta actividad un Director y un Asesor Técnico durante un 30% de su tiempo. El personal de Finanzas del BHI contribuye también a este elemento.

El progreso y la actualización de las Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos y las publicaciones pertinentes (particularmente la S-5 y la S-8) se incluyen en este elemento, junto con la revisión y el reconocimiento de programas hidrográficos y cartográficos, el desarrollo de los mecanismos de financiación de la Junta Internacional; directivas para el reconocimiento de las calificaciones individuales y para la contribución al establecimiento de nuevos programas. Esta tarea en particular implica a un Director, a un Asesor Técnico y a representantes de cuatro Estados Miembros.

Elemento 3.4 – Evaluación de la Creación de Capacidades.

Este elemento incluye visitas a los países seleccionados que se encuentran en las zonas de la CHAIA, la CHAO, la CHMMC, la CHPSO y la CHAtO. Serán efectuadas visitas técnicas y consultivas por equipos de expertos procedentes de la región respectiva, apoyados por personal del BHI según se requiera.

El CBSC seguirá desarrollando sus procedimientos para evaluar la eficacia de los proyectos de CC individuales. El BHI y las CHRs ayudarán en la evaluación de acciones de seguimiento domésticas en

relación con las recomendaciones incluidas en los informes de las visitas técnicas. Esta tarea implica a un Director y a un Asesor Técnico que apoyan al Presidente del CBSC.

Elemento 3.5 - Suministro de Creación de Capacidades.

Se incluyen varias tareas en este elemento, entre ellas el aumento de la conciencia de la importancia de la hidrografía y la identificación de todas y parte de las capacidades y oportunidades existentes. Varias CHRs se beneficiarán de reuniones de trabajo técnicas y de cursos breves. Todas las iniciativas han sido identificadas como prioritarias por las CHRs pertinentes y el CBSC ha estudiado y evaluado todas las propuestas y ha determinado el nivel de apoyo que será proporcionado por el Fondo de CC. Durante el 2011, se dará prioridad a los Estados de Africa, del Caribe y de Centroamérica.

Este elemento incluye también varios proyectos de desarrollo de Autopista Electrónica. El seguimiento y la coordinación de todas las actividades de CC absorben casi el 50% del tiempo de un Director y un Asesor Técnico.

Elemento 3.6.- Coordinación de Levantamientos y Cartografía a Nivel Mundial.

El GT de WEND controlará el progreso en la cobertura, coherencia y calidad de ENCs y mantendrá informadas a las CHRs sobre temas relacionados con las ENCs. Este GT ayudará al BHI en la preparación de informes a la OMI y a otras organizaciones pertinentes sobre la disponibilidad de ENCs. Se incluye también en este elemento el apoyo del BHI para la Serie de Cartas INT. Un Director y un Asesor Técnico están implicados en los componentes de este elemento. Se anticipa la creación y el consiguiente mantenimiento de una colección mundial de referencia de ENCs en el BHI en el 2011.

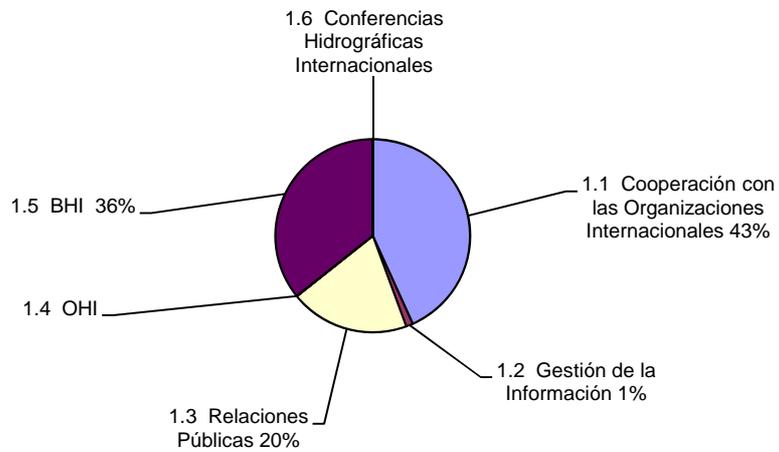
Elemento 3.7 - Información sobre la Seguridad Marítima.

La reunión anual del Subcomité del WWNWS y la continua mejora de la coordinación de las NAVAREAs están también incluidas en este elemento. Está incluido asimismo el mantenimiento de rutina de las publicaciones pertinentes como la S-53. El Presidente del WWNWS asistirá a la tercera reunión del IRCC y los miembros del WWNWS entregarán varios cursos sobre ISM en el marco del Programa de CC. Se requieren un Director y un Asesor Profesional para controlar esta actividad, que contarán con el apoyo de los miembros del WWNWS y de su Presidente.

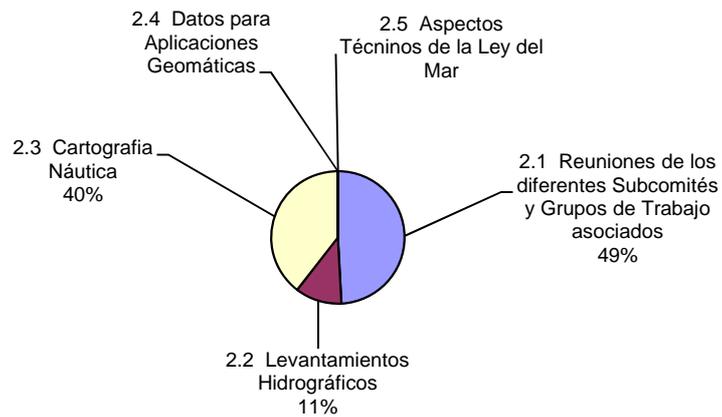
Elemento 3.8 - Programa de Cartografía Oceánica.

Este elemento incluye la reunión del Comité Director y de sus dos Subcomités. Basándose en una decisión del CE de la COI y en una solicitud especial del IRCC, se dará prioridad a la mejora de la batimetría GEBCO de alta resolución en aguas poco profundas. Entre otras tareas planeadas para el 2011 se incluyen: las cuadrículas; nuevos productos y una contribución a la enseñanza y el mantenimiento de las publicaciones asociadas, dándose una prioridad a la publicación B-7: Directivas GEBCO. Los asuntos GEBCO son tratados por un Director, tres Asesores Técnicos y hasta diez representantes de los Estados Miembros que participan en la reunión del Comité Director GEBCO y de los dos Subcomités, el SCUFN y el TSCOM.

Programa 1 - Asuntos Corporativos



Programa 2 - Normas & Servicios Hidrográficos



Programa 3 - Coordinación & Apoyo **(Apoyo de Creación de Capacidades incluido)**

